

UNA NUEVA Y DESTACADA **VARIEDAD** DE LA **GUINEA ESPAÑOLA**

EN EL AÑO 1936, DURANTE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA, el gobierno en funciones ordenó realizar una emisión de sellos compuesta de tres ejemplares sobrecargados con nuevos valores de 1, 4 y 5 pesetas, para sustituir a los que aún había en la Guinea Española con la efigie de los Reyes, la cual se realizó en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en Madrid, donde se seleccionó un sello de 50 céntimos al que aplicar las referidas sobrecargas, similar al que figura en la serie de 1934, con el número Ed. 250 del Catálogo Unificado Edifil, en color azul. El problema imprevisto se presentó después, cuando la emisión ya estaba terminada y listas para enviarla a la Guinea Española, pues con el comienzo de la Guerra Civil en España, esta colonia denominada entonces “Territorios Españolas en el Golfo de Guinea”, se había adherido al Alzamiento Nacional y, por tanto, enemigos de la República, quedando forzosamente la referida emisión sobrecargada, bloqueada en Madrid, para más tarde ir apareciendo estos sellos en los mercados filatélicos, que solo el diablo sabrá a través de que líos y chanchullos eso fue posible...



1936. Sellos habilitados con nuevo valor. No expendidos (Ed. NE12/14)

Esta emisión, catalogada en Edifil con los números NE 12/14, a los que a cada uno se le pone la cotización de 250 € después de la correspondiente reseña, entre paréntesis, como si la sobrecarga se hubiera realizado sobre el sello Ed. 250, de la emisión de 1934, cosa que no es en absoluto así, pues esta emisión No Emitida se hizo expofeso con una nueva plancha, diferente a la de 1934, con bastantes diferencias en el grabado, que fácilmente pueden observarse a simple vista, aparte del color, que es de un profundo azul sobre azul.

Esta emisión siempre me llamó la atención en una porción de detalles, por lo que después de bastante tiempo indagando, estudiando, “incordiando” y “metiendo la nariz” por todas partes, creo que pude llegar a unas conclusiones, sin pretender en absoluto ser dogmático, pero considero que se pueden acercar mucho a la posible realidad.

Por lo visto, esta nueva emisión se pensó hacerla con dentado 14, similar a la de la Monarquía en Guinea de 1931, Ed. 202/215 del Catálogo Edifil, y así se realizó el primer valor de “1 Peseta” sobre el 50 céntimos, utilizando una nueva plancha especialmente realizada para esta emisión, habilitados para el dentado 14; pero después, por alguna razón que desconozco, y temo que nunca sabremos, se decidió hacer los tres valores con el dentado 10 ¼, similar al del sello de 50 céntimos, número de catálogo Ed. 250, de la serie de 1934, existiendo una porción de diferencias apreciables a simple vista, entre este valor y los sobrecargados en 1936, como son las siguientes, comparando un sello con otro:



No expendido 12
 Dentado 14



No expendido 12s
 Sin dentar



No expendido 12
 Sobrecarga en diagonal

- 1) En primer lugar el color de los sellos de 1936 son de un intenso color azul, con un grabado más fino.
- 2) Las rayas del cielo son distintas, más juntas y más nítidas.
- 3) Las ramas de la palmera que sobresale por encima de la cabeza del pequeño africano son mucho más gruesas y marcadas.
- 4) Los dos africanos en el centro del diseño tienen menos nitidez, lo mismo que sostienen entre las manos.
- 5) El suelo donde están pisando las dos personas es mucho más espeso y bastante diferente.
- 6) El fondo de la vegetación detrás de las dos personas es mucho más espeso, y bastante diferente.
- 7) Los dos cartuchos a los lados del sello, donde pone “Correos”, son de un color azul más intenso que el del sello con el grabado más fino.

De acuerdo con el Catálogo Especializado Edifil de las Dependencias Africanas 2018, el valor de “1 Peseta” con dentado 14 es una variedad catalogada con el número Ed. NE12d, pero, por el contrario, en el catálogo especializado Gálvez de 1950-1951 de las Colonias Españolas, este valor está reseñado como sello tipo, y NO como variedad, con el número Gálvez 417 correlativo en Guinea, con dentado 14 de línea, como figura en su página 79.



Bloque de cuatro. No expendido 12. Dent. 14
Error sin sobrecarga "1 Peseta"
NO CATALOGADO



1934-1941. 50 c. azul
 (Ed. 250)

Entre las variedades reseñadas en el Catálogo Edifil figuran el número NE12as sin dentar, además de parejas horizontales y verticales un sello sin habilitación, además de indicar que existen con habilitaciones desplazadas, como figuran en la reproducción de un bloque de diez sellos sin dentar del pliego nº 10, en la página 228, además de otra variedad catalogada en el Gálvez con el número 417a, sobrecarga desplazada en diagonal.

Hasta aquí, todo está más o menos claro de acuerdo con los dos catálogos mencionados, por lo que ya podemos centrarnos en el motivo del presente artículo:

Desde hace cierto tiempo han ido apareciendo en las diferentes subastas nacionales unos pocos ejemplares ofrecidos del "supuesto" nº 250 de Guinea Española, con dentado 14, sin catalogar, lo que es una gran equivocación, pues se trata de una nueva variedad MUY RARA, que no tiene nada que ver con el pretendido número Ed. 250...

En el mundo de la filatelia suelen ocurrir las cosas más extrañas que uno puede llegar a imaginarse, como es que desde 1936 hasta el presente 2022, transcurridos nada menos que 86 años, es ahora cuando aparece este RARO error, que no es otro que el sello Ed. NE12d SIN LA SOBRECARGA DE 1 PESETA... hasta la fecha, desconocido, o, quizás, desapercibido entre comerciantes y coleccionistas, por culpa de las notas aparecidas en las ofertas de las subastas "como el nº 250 sin catalogar con dentado 14", lo que es una notable metedura de pata...

Parece ser que cuando se estaba sobrecargando el primer valor de "1 Peseta" con el dentado 14, se cambió de opinión, como antes se explicó, para pasarse al dentado 10 ¼, quedando unos pocos, o muy pocos pliegos por sobrecargar, dando luego lugar a la equivocación, pretendiendo que era el sello número Ed. 250 con dentado 14, "sin catalogar", si se compara uno con el otro, como dijimos, se verá la gran diferencia existente entre ellos. Esta gran variedad no figura en ningún catálogo, ni en el Edifil ni en el Gálvez, por la sencilla razón que NUNCA se enteraron de su existencia y, a vista de esto, no se tomó nota de los ejemplares que de vez en cuando aparecen en las subastas, siempre con la misma coetilla, por cierto, y a precios "de risa", seguramente por ignorancia al carecer de base real para su correcta cotización, pues SON MUY RAROS. Naturalmente, es imposible saber la cantidad de sellos que quedaron sin la sobrecarga "1 Peseta", pero hace suponer que no muchos, a la vista de los que aparecen en las subastas "con cuentagotas".

Otro misterio es saber donde estuvieron esos sellos durante más de ochenta años, en manos de quién y quién los puso en el mercado filatélico en estos tiempos recientes. "Visto lo visto", supongo que se podrá catalogar esta destacada variedad en una nueva edición de los catálogos especializados. Respecto a su posible cotización yo no puedo decir nada, ya que no soy comerciante, sino un entusiasta coleccionista sin más pretensiones, pero dada la evidente rareza de este error se le podría calcular unas cuatro o cinco veces más del valor dado en el catálogo para el nº Ed. NE12d, que es de 68 euros. Dejo esto al criterio del comercio filatélico y al de los editores del Catálogo Especializado Edifil de las Antiguas Dependencias Postales Españolas...

Como última sugerencia, creo que habría que suprimir la cifra "250" que figura entre paréntesis en este catálogo, detrás de cada uno de los tres valores sobrecargados, como si estos se hubieran realizado sobre el 50 cts. del año 1934, cosa totalmente errónea, pues se trata absolutamente de una nueva emisión que no tiene nada que ver con la anterior, ¡¡¡y a la vista están las diferencias entre unos y otros!!!

Tony SÁNCHEZ-ARIÑO
 De Real Academia Hispánica de Filatelia
 e Historia Postal
 VALENCIA